

Los socios de la Academia de la Música de España respaldan mayoritariamente sus cuentas y su gestión

Los socios de la Academia de la Música de España respaldan mayoritariamente las **Cuentas Anuales y la Memoria de Gestión del Ejercicio 2023**, presentadas ayer lunes, 23 de septiembre de 2024, en Madrid, por la Junta Directiva, durante la Asamblea General Ordinaria, siendo aprobadas con el **81,98% de votos favorables**, un 10,41% en contra y un 7,61% de abstención. Igualmente, el **Informe de Gestión y los Estados Financieros Intermedios a 30 de junio de 2024**, que los órganos directivos sometían también a votación, ha encontrado un refrendo general de los socios con un **81,73% de votos a favor** de su aprobación, un 10,91% en contra y el 7,36% de abstención.

Sobre un censo de 1.011 socios, han ejercido su derecho al voto 181 miembros, con un total de 394 votos emitidos.

En concreto, sobre el **punto 1 del Orden del Día - Exposición y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales y la Memoria de gestión del ejercicio 2023**- el resultado de la votación ha sido el siguiente:

- Votos favorables: 323 (81,98% votos)
- Votos en contra: 41 (10,41%)
- Abstenciones: 30 (7,61%)

Con respecto al **punto 2 del Orden del Día - Exposición y aprobación, si procede, del Informe de gestión y estados financieros intermedios a 30 de junio de 2024**-, la votación se desarrolló del siguiente modo:

- Votos favorables: 322 (81,73% votos)
- Votos en contra: 43 (10,91%)
- Abstenciones: 29 (7,36%)

La Asamblea General Ordinaria transcurrió con total normalidad. En los tres turnos de preguntas e intervenciones, tomaron la palabra un total de 15 socios, cuyas cuestiones fueron expuestas y respondidas en su totalidad por los representantes de la Junta Directiva en la mesa sobre cuestiones aclaratorias de lo presentado, así como cuestiones a futuro sobre las líneas que debería seguir implementando la Academia en tono constructivo, y fueron varios los mensajes de agradecimiento y apoyo para continuar consolidando el proyecto.